

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****17818** *FRUTAS RODRÍGUEZ, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 26 de febrero de 2012, acordó reducir el capital social en 3.966,60 euros, quedando fijado en 389.688,40 euros, mediante la amortización de 66 de acciones propias en autocartera, números 1855 a 1860, 1915 a 1920, 1975 a 1980, 2035 a 2040, 2081 a 2100, 2141 a 2160, 5647 y 5648, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Huelva, 21 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jacinto Rodríguez Camacho.

ID: A120039991-1